

## Informe del Revisor Fiscal

Señores

**ASAMBLEA GENERAL  
FUNDACION AVANZAR FOS  
Bucaramanga**

## Informe de auditoría sobre los estados financieros Individuales

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION AVANZAR FOS** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados Integral y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FUNDACION AVANZAR FOS**, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados Individuales de mi informe. Soy independiente con respecto a **FUNDACION AVANZAR FOS**, al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros Individuales y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Párrafos de Énfasis

#### Perfil Financiero

El resultado neto del ejercicio de Fundación Avanzar - Fos, acumulada al cierre del 4T2023 fue de COP 285 millones (COP -317 millones al cierre del 1T2023, COP -82 millones al cierre del 2T2023 y COP -50 millones al cierre del 3T2023), producto de ingresos totales por COP 40.617 millones (COP 9.445 millones al 1T2023, COP 19.327 millones al 2T2023 y COP 29.099 millones al 3T2023) y costos/gastos totales de COP 40.332 millones (COP 9.772 millones al 1T2023, COP 19.409 millones al 2T2023 y COP 29.099 millones al 3T2023). Frente al mismo periodo acumulado del año anterior, los

ingresos presentaron un incremento de COP +9.533 millones (+30,67%) y los costos/gastos un incremento de COP +8.501 millones (+27,24%).

Los ingresos obtenidos por actividades operativas alcanzaron un nivel de COP 40.459 millones acumulados al 4T2023, registrando una variación en términos absolutos de COP +9.514 millones, equivalente al +30,75% frente al mismo periodo acumulado del año anterior. Mientras tanto, los ingresos no operacionales registraron COP 157 millones con una variación de COP +18 millones (+13,28%). Por otra parte, los costos/gastos se explican especialmente por el aumento de COP +6.524 millones del costo, representando una variación relativa de +24,39%. El gasto operacional se incrementa COP +1.092 millones (+23,41%) y el gasto no operacional COP +658 millones (+232,27%). En materia residual, el resultado operacional alcanzó un nivel acumulado de COP 1.427 millones y un margen de 3,53% al cierre del 4T2023. Por otra parte, el margen de eficiencia del resultado neto pasó de -1,98% (COP -613 millones de resultado neto) a 0,70% (COP 284 millones de resultado neto), respectivamente.

Las brechas en los ritmos de crecimiento de los principales componentes del estado de rendimiento financiero generan beneficios en materia de resultados operativos y netos, y a su vez, estimulan el nivel del EBITDA y del Flujo de Caja Bruto FCB, frente a esto, la estructura de caja operativa y flujo operativo del año 2023 mostró al cierre del mismo, escenarios positivos pese a que, en los dos primeros trimestres del año, los escenarios fueron negativos. En efecto, el EBITDA pasó aproximadamente de COP -378 millones al cierre acumulado del 4T2022 a COP 1.536 millones al cierre acumulado del 4T2023; en la misma senda, el FCO pasó aproximadamente de COP 1.503 millones a COP 859 millones, respectivamente.

### **Liquidez Estructura de Situación Financiera**

La cartera total y las inversiones en instrumentos financieros, son los rubros de mayor exposición dentro de la estructura del activo corriente, su participación dentro del activo corriente es de 97,38% y 66,37% del activo total. La rotación de la cartera total asciende a 116 días promedio en lo corrido del año. Por otra parte, la variación relativa de la cartera corriente frente al cierre del año 2022 fue de +6,17% y la cartera total (corriente + no corriente) de +21,14%.

El nivel de endeudamiento total se mantiene en promedio en 95,61% al cierre del 4T2023, frente al cierre del año 2022 se observa ligera tendencia al alza de 0,56 puntos porcentuales, siendo al cierre del año 2022 de 96,17%. Los ratios de rentabilidad del activo y patrimonio al 4T2023, muestran síntomas de mejora frente a los presentados los trimestres anteriores del año 2023 y al cierre del año 2022, esto es, la rentabilidad anualizada del activo es de 5,79% y del patrimonio de 26,29%. Para el año 2024 se esperan medidas gerenciales encaminadas a mejorar la eficiencia residual de la estructura de rendimiento financiero y a su vez, impacto positivo en las tendencias de sus indicadores.

Por otra parte, el EBITDA registró un nivel positivo de COP 1.536 millones y un Margen EBITDA de 3,80% al cierre del 4T2023, frente al mismo periodo del año 2022, ambos indicadores mostraron mejoras considerables, siendo en el 3T2022 de COP -379 millones y -1,22%.

Por lo anterior, Fundación Avanzar - Fos (FAFOS) muestra tendencias positivas en materia de ingresos operacionales, variaciones del KTNO y EBITDA, en efecto, se espera para el año 2024, reducciones en el nivel de endeudamiento y mayor consistencia de la performance del resultado neto de la estructura de rendimiento financiero, a fin de aislar también, incertidumbres con respecto a la hipótesis de negocio en marcha y evitar sumar riesgos de tipo actuarial, crédito y liquidez que enuncia la circular externa 2021170000004-5 de 2021 de la superintendencia de salud.

## Otros Asuntos

Los estados financieros Individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, en representación de Business & Taxes Corporation S.A., y en mi informe de fecha 28 de marzo de 2023, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la Administración y del gobierno corporativo de la fundación en relación con los estados financieros Individuales**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros Individuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros Individuales, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de FUNDACION AVANZAR FOS para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de FUNDACION AVANZAR FOS

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros Individuales**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros Individuales, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de FUNDACION AVANZAR FOS, para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros Individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros Individuales, presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023

- a) La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. FUNDACION AVANZAR FOS no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado Cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 y la Circular externa 2022151000000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, FUNDACION AVANZAR FOS realizó aprobación en junta directiva de dicha política en la vigencia 2023.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado basado en la ISAE 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000), de fecha 19 marzo de 2024.

Cordialmente,



**GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO**

T. P. 12043-T

Revisor Fiscal Designado por BTC S.A.

Floridablanca, Colombia

Marzo 19 de 2024